

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2018. -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 18 horas con 22 minutos del día martes 27 de febrero de 2018, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes 352, Int. 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la cuarta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, siendo las 18 horas con 22 minutos del día 27 de febrero de 2018; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos ocho, numeral uno, incisos a), e), f) y h) y 13, numeral dos, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la cuarta sesión extraordinaria que se les ha convocado para esta fecha, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de pasar lista de asistencia." -----

---Secretario Ejecutivo: "Con su permiso Consejera Presidenta, de nueva cuenta le solicito someta a consideración si se dispensa el pase de lista." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, Bueno, más bien a mis compañeras y compañeros Consejeros, está la propuesta del Secretario Ejecutivo de que se dispense el pase de la lista de asistencia, por lo que los que estén a favor sírvanse a manifestarlo." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa del pase de lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes la Consejera Presidenta, Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta; los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, C. Jorge Alberto de la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Lic. Manuel Bon Moss, Mtra. Maribel García Molina y Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa; Representantes de partidos políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Jorge Antonio González Flores; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Heriberto Arias Suárez; por el Partido Verde Ecologista de México, C. Ana Cristina Irizar Avedoy; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. José Octavio Mata Valenzuela; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Gloria Elvira Félix Escobar; por el Partido Sinaloense, M.C. Noé Quevedo Salazar; por el Partido Morena, M.C. José Antonio Ríos Rojo; y por el Partido Independiente de Sinaloa, Lic. Luis Alonso Chávez Mendivil. -----

---Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejera Presidenta, por lo que doy fe de que se tiene la presencia de la totalidad de las y los Consejeros Electorales, así como de nueve representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General, con la ausencia de los representantes de los partidos Encuentro Social y del Trabajo, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión." -----

---Consejera Presidenta: "Existiendo quórum legal se declara instalada la sesión y damos paso a la lectura del orden del día para el desarrollo de la misma, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, por favor dé lectura al orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El orden del día para esta sesión extraordinaria es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y de los Centros de Captura y Verificación, y por el que se instruye a los Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales de este Instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral local 2017-2018; Tercero.- Clausura." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General... Adelante Secretario Ejecutivo." -----

---Secretario Ejecutivo: "Sí, para efecto de solicitarle respetuosamente, se sirva someter a consideración de los presentes, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, está la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo de este Instituto, de dispensar la lectura de los documentos que les han sido previamente circulados... No habiendo intervenciones, le solicito Secretario Ejecutivo tome la votación." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente." -----

---Consejera Presidenta: "Secretario Ejecutivo, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente, y único, punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y de los Centros de Captura y Verificación, y por el que se instruye a los Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales de este Instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral local 2017-2018." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, para abordar el siguiente punto del orden del día, me permito concederle el uso de la voz al Secretario Ejecutivo de este Instituto, el licenciado Arturo Fajardo Mejía. Adelante Secretario." -----

---Secretario Ejecutivo: "Sí, muchas gracias. Este proyecto, como pueden ver, se incluyó en una sesión extraordinaria y obedece a que el día sábado 24 de febrero nos llegó una circular del Instituto Nacional Electoral, en la cual validaba un proyecto que fue remitido previamente para observaciones; hay que recordar que derivado de la reforma constitucional en materia político electoral de febrero de 2014, si bien es cierto la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares continuó siendo una atribución de los organismos públicos locales

electorales, esta implementación debe seguir los lineamientos, los criterios que emite el Instituto Nacional Electoral, y el Reglamento de Elecciones nos determina que se debe emitir un acuerdo para efecto de que se especifique en dónde se van a instalar, lo que conocemos en el argot del PREP como CAT y CCV, que serían los centros donde se van a recibir o acopiar los resultados preliminares, las actas de las casillas; como pudieron ver en el proyecto, únicamente no se van a instalar en los cuatro Consejos Municipales de los municipios de mayor densidad, Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave, ahí serán los centros que se instalen en los Consejos Distritales, así se hizo en el proceso electoral anterior, que el INE implementó el PREP; y además, en este mismo proyecto de acuerdo se instruye a los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, donde se han de instalar estos centros de acopio, para que brinden todas las facilidades para que, en su momento, se implemente todo lo necesario, la infraestructura necesaria para que tenga fluidez el acopio y desarrollo de lo que sería el Programa de Resultados Electorales Preliminares; el artículo 339 del Reglamento de Elecciones es el que nos obliga a que estos acuerdos pasen por el visto bueno, por las observaciones del Instituto Nacional Electoral; aquí estamos comentando, a propósito de que con la reforma que hubo al Reglamento de Sesiones nuestro, ya no mandamos en alcance proyectos y eso nos obliga a convocar a extraordinaria; todavía en el proceso 2013 incluíamos puntos en el orden del día por alcance, y derivado de algunas inquietudes de representantes fue que ya no mandamos en alcance ningún punto para incluirse en el orden del día; de otra manera tendríamos que haber leído todo el proyecto y por eso es que tuvimos estas tres sesiones. Una disculpa a mi nombre y yo creo que a nombre de todos los integrantes del Consejo. Es cuánto Consejera Presidenta."-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Está a su consideración, integrantes de este Consejo General, el proyecto que acaba de presentar el Secretario Ejecutivo, por lo que si alguien desea participar, hágamelo saber por favor... No habiendo intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de tomar la votación respectiva."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y de los Centros de Captura y Verificación (CCV), y por el que se instruye a los Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales de este Instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral local 2017-2018, en los términos establecidos en el Anexo 180227-04.**-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura."-----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con el último punto del orden del día, que se refiere a la clausura de esta sesión, siendo las 18 horas con 31 minutos, se declara un receso para la elaboración y firma de los acuerdos que hemos aprobado."-----

---Consejera Presidenta: "Siendo las 18 horas con 40 minutos se reanuda la sesión. Integrantes de este Consejo General, firmado el acuerdo aprobado y no habiendo otro asunto que tratar, ahora si más que nunca, agradezco a todas y todos ustedes su presencia en estas tres sesiones y siendo

las 18 horas con 40 minutos del día martes 27 de febrero del 2018 se da por concluida esta sesión.
Muchas gracias a todas y todos y que tengan una excelente noche."-----


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES


MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES


C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA


LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ


LIC. MANUEL BON MOSS

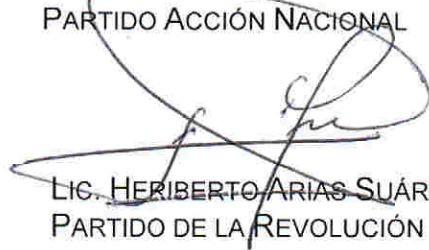

MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA


MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS


LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


LIC. HERIBERTO ARIAS SUÁREZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


C. ANA CRISTINA IRIZAR AVEDOY
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


C. JOSÉ OCTAVIO MATA VALENZUELA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

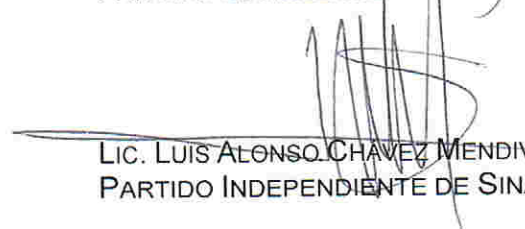

LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
PARTIDO NUEVA ALIANZA



M.C. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE



M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
PARTIDO MORENA



LIC. LUIS ALONSO CHÁVEZ MENDIVIL
PARTIDO INDEPENDIENTE DE SINALOA

La presente acta fue aprobada por unanimidad del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en la duodécima sesión ordinaria, a los 21 días del mes de marzo de 2018.